

INT-0689

DECIMA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN
CARACAS, VENEZUELA
28 Y 29 DE MARZO DE 1988



LAS NECESIDADES MAS URGENTES DE LA REGION

Y LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO:

TEMAS PARA LA REFLEXION

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL
DE PLANIFICACIÓN

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA CONSTITUYEN UN MARCO GENERAL DE REFERENCIA INDISPENSABLE, Y DEL CUAL NO ES POSIBLE SUSTRARSE, EN LAS REFLEXIONES QUE PUEDAN HACERSE SOBRE LOS TEMAS DE LA PLANIFICACIÓN Y DE COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA EL CONSENSO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL ILPES A ESTA REUNIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA "REGIÓN, EN SU CASI TOTALIDAD, SE HA VENIDO CONSOLIDANDO COMO UNA ÁREA DE ECONOMÍA MIXTA" Y POR OTRA PARTE, QUE LA PLANIFICACIÓN ENTENDIDA COMO UN PROCESO DE RACIONALIDAD, "IMPLICA CONSIDERAR EL PAPEL DEL ESTADO" COMO "CONSTRUCCIÓN POLÍTICA" Y COMO UN "APARATO ADMINISTRATIVO".

ES POR ELLO QUE EN MÉXICO LA PLANEACIÓN SE ORIENTA A CONDUCIR EL PROCESO DE DESARROLLO CON UN CRITERIO POLÍTICO QUE ARTICULA LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOCIEDAD Y LLEVA A SUMAR VOLUNTADES Y ENCAUZAR ESFUERZOS EN TORNO A FINES COMUNES. ESTA BASE DE PARTIDA ES LA QUE FORTALECE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL ESTADO PARA ORIENTAR Y FACILITAR EL PLENO DESARROLLO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO Y, SIMULTÁNEAMENTE, LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE SE LE ASIGNAN AL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE UN PROCESO ADMINISTRATIVO EFICIENTE.

LOS ESFUERZOS QUE EN ESTE SENTIDO SE HAN HECHO PARA CONSOLIDAR UN SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN, NO HAN SIDO HISTÓRICAMENTE AJENOS

A LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS A TRANSFORMAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DEL PAÍS, Y A DESARROLLAR UN AMPLIO PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE HA TENIDO UN PROFUNDO IMPACTO EN LA FISONOMÍA ECONÓMICA Y SOCIAL DE MÉXICO. ESTA CARACTERÍSTICA, SIMILAR A LA MAYOR PARTE DEL RESTO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, HA LLEVADO IMPLÍCITA LA CONCEPCIÓN DE QUE LO IMPORTANTE ES EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y QUE LA DISTRIBUCIÓN DE SUS FRUTOS O DEL PROGRESO TÉCNICO QUE ELLO CONLLEVA SERÍA UN RESULTADO PREVISIBLE DE LO PRIMERO.

EN LA ACTUALIDAD, ES CASI REDUNDANTE SEÑALAR FRENTE AL CONSENSO EXISTENTE, QUE LOS HECHOS REALES COMPROBARON QUE SI BIEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ES NECESARIO, ESTO NO ASEGURA POR SÍ SÓLO MEJORES CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL. EN EFECTO, LA DÉCADA DE LOS 70'S CONSTITUYÓ PARA EL CONJUNTO DE LA REGIÓN EL PERÍODO HISTÓRICO DE MÁS ALTO CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, DONDE SIN EMBARGO, A LA PAR DE PROCESOS DE MODERNIZACIÓN EN SU ESTRUCTURA PRODUCTIVA SE DIO UNA LENTITUD RELATIVA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS SOCIALES, A PESAR DE QUE EN MUCHOS DE NUESTROS PAÍSES SE DESTINARON RECURSOS SIN PRECEDENTE A LOS OBJETIVOS SOCIALES DEL DESARROLLO.

ESTA PREOCUPACIÓN ES CLARAMENTE RECOGIDA EN LAS INSTITUCIONES DE LA FAMILIA DE LA CEPAL, PRINCIPALMENTE EN LO RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FRUTOS DE DICHO PROGRESO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POR ELLO, INDUDABLEMENTE, MATIZA LA PROBLEMÁTICA A LA CUAL DEBERÍAN HABER DADO RESPUESTA LOS SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS ES QUE SE DA LA CRISIS DE PRINCIPIOS DE -
ESTA DÉCADA Y SE ORIGINAN UNA DIVERSIDAD DE POLÍTICAS ECONÓMICAS
DESTINADAS A PRODUCIR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LA -
CRISIS.

LOS PROBLEMAS DE CORTO PLAZO, ESPECIALMENTE LOS FINANCIEROS Y FIS-
CALES, ACENTÚAN LAS CONTRADICCIONES DEL MODELO DE DESARROLLO SE--
GUIDO Y REACTIVAN LAS PREOCUPACIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIAL.
ESTA REALIDAD IMPONE UN MATIZ DIFERENCIAL A LA PROBLEMÁTICA QUE -
SE ENFRENTA. LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA MITAD DE LA DÉCADA DE
LOS 80'S YA NO LLEVAN AL PROBLEMA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FRU--
TOS DEL CRECIMIENTO SINO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES
RESULTANTES DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE. ESTO ES LO QUE PREALC HA
DENOMINADO COMO COSTO SOCIAL, O ACUMULACIÓN DE UNA "DEUDA SOCIAL".

A LO ANTERIOR, HABRÍA QUE AGREGAR ALGO QUE MUCHAS VECES NO SE MEN-
CIONA SUFICIENTEMENTE PERO QUE POR LA ESENCIA MISMA DE UN PROCESO
DE PLANIFICACIÓN ES NECESARIO CONSIDERAR, ESTO ES, ¿QUÉ PREVEMOS
EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO? ¿QUÉ SE REQUIERE HACER PARA RESPON-
DER AL GRAN RETO DE LA "DEUDA SOCIAL" ACUMULADA Y PARA RETOMAR -
NUEVAMENTE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, DONDE LA SOLUCIÓN MATERIAL -
PARA LOS GRAVES PROBLEMAS SOCIALES QUE AQUEJAN A LA MAYOR PARTE -
DE LA POBLACIÓN LATINOAMERICANA NO SEA UNA QUIMERA SINO UN PROCE-
SO PERMANENTE Y SOSTENIDO DE MEJORÍA? EN OTRAS PALABRAS, LA PLA-
NEACIÓN DEBE CONSTITUIR, TANTO EN SU DIMENSIÓN POLÍTICA COMO -

TÉCNICA, EL INSTRUMENTO BÁSICO PARA RECUPERAR EL CRECIMIENTO PERO DENTRO DE UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO.

NUESTRAS PREOCUPACIONES FRENTE A LA CRISIS, A MENUDO POR LA FUERZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, HAN ESTADO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS FUNDAMENTALES Y, DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, COMO SEÑALÁBAMOS, A EVITAR MAYORES COSTOS SOCIALES DERIVADOS DE LAS MEDIDAS DE AJUSTE; ES DECIR, INSTRUMENTAR POLÍTICAS Y ACCIONES DESTINADAS A PROTEGER EL NIVEL DE VIDA DE LOS GRUPOS MÁS DESFAVORECIDOS, Y LOGRAR CON ELLO EVITAR UNA MAYOR INEQUIDAD DERIVADA DE LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS.

PROBABLEMENTE EN ELLO TUVIMOS ÉXITO EN EL CORTO PLAZO Y ESPECIALMENTE SI SE CONSIDERAN LOS EFECTOS QUE SE HABRÍAN TENIDO SIN LA RECTORÍA PLANIFICADA DEL ESTADO Y DEJANDO TODO SUPEDITADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS FUERZAS "LIBRES DEL MERCADO". MÁS AÚN, EN MÉXICO OCUPA UN LUGAR PRIMORDIAL EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y LA PLANTA PRODUCTIVA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PRESERVACIÓN DE LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL. ELLO CONTRIBUYÓ A MANTENER EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS RURALES, Y A QUE LOS NIVELES DE DESEMPLEO SE MANTUVIERAN ENTRE LÍMITES ACEPTABLES. SIN EMBARGO, A PESAR DE LO ANTERIOR, LAS CONDICIONES DE LA CRISIS REPERCUTIERON EN EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE GRUPOS DE POBLACIÓN MAYORITARIA, ESPECIALMENTE DE LOS ASALARIADOS.

PERMÍTASEME NUEVAMENTE ENFATIZAR LO QUE A MI JUICIO CONSTITUYE, -
EN LAS CONDICIONES ACTUALES, EL RETO FUNDAMENTAL PARA LOS SISTE--
MAS DE PLANIFICACIÓN, ESTO ES, LA RESOLUCIÓN OPERATIVA DE TRES DI-
COTOMÍAS BÁSICAS: LA PRIMERA, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEL -
CORTO PLAZO Y EL MEDIANO Y LARGO, ES DECIR, LAS POLÍTICAS DE AJUS-
TE Y LAS DESTINADAS A ASEGURAR UN PROCESO DE INVERSIÓN QUE SATIS-
FAGA LOS REQUISITOS DE CRECIMIENTO Y CAMBIOS ESTRUCTURALES.

LA SEGUNDA, REFERENTE A LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS VS. POLÍTICAS SO-
CIALES. A ESTE RESPECTO, HEMOS AVANZADO BASTANTE EN AMÉRICA LATI-
NA, ESPECIALMENTE EN CUANTO AL DIAGNÓSTICO Y LAS EXIGENCIAS DE -
INVOLUCRAR AMBOS TÉRMINOS, TAL COMO LOS DOCUMENTOS DE LA CEPAL Y
EL ILPES LO DENOTAN. SIN EMBARGO, AÚN PERSISTE LA NECESIDAD DE -
INSERTAR EN TODA SU DIMENSIÓN LOS OBJETIVOS SOCIALES EN LA POLÍTI-
CA ECONÓMICA.

ES PRECISO RECORDAR QUE CONCEBIR EL DESARROLLO SOCIAL COMO UNA -
PARCELA APARTADA O PARALELA AL DESARROLLO ECONÓMICO NO CORRESPON-
DE A LA REALIDAD. PROGRAMAS "SOCIALES" ESPECÍFICOS DESTINADOS A
ALIVIAR LAS CONDICIONES DE VIDA, POR SÍ SOLOS NO CONSTITUYEN RES-
PUESTAS PARA ASEGURAR UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIDO; MÁS AÚN, EN
DETERMINADAS CONDICIONES LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE CONLLEVAN DI-
CHOS PROGRAMAS PARA ASEGURAR LOS BIENES Y SERVICIOS RESPECTIVOS,
A MEDIANO Y LARGO PLAZO, PUEDEN REFORZAR LOS FACTORES CAUSANTES -
DE LA INEQUIDAD SOCIAL ORIGINARIA.

EN TERCER LUGAR, ESTÁ LA DICOTOMÍA ENTRE LA ASIGNACIÓN "ÓPTIMA" - DE LOS RECURSOS Y LOS INTERESES LEGÍTIMOS DE LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y PÚBLICO. A ESTE RESPECTO, EN LA SUPERACIÓN DE ESTA DICOTOMÍA, TIENEN UN PAPEL IMPORTANTE LOS CANALES DE CONCERTACIÓN - POLÍTICA Y SOCIAL INTEGRADOS CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN.

LAS REFLEXIONES ANTERIORES NOS LLEVAN A PONER DE RELIEVE, UNA VEZ MÁS, EL CARÁCTER TÉCNICO Y POLÍTICO DE LA PLANEACIÓN. LA SEPARACIÓN DE CUALQUIERA DE ELLOS CONDUCE A LA PELIGROSA SENDA DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS FORMAS Y NO DEL CONTENIDO. A SU VEZ, PARA QUE EL CONTENIDO RESPONDA A LA REALIDAD ESPECÍFICA DE CADA PAÍS, - REGIÓN, Y AÚN A LAS CONDICIONES LOCALES, ES PRECISO VERIFICAR LAS LIMITACIONES, VIABILIDAD Y CONGRUENCIA, A LA LUZ DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL QUE SE DISPONE. ESTO CONDICIONA EN MAYOR O MENOR MEDIDA LAS VARIABLES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ELEGIDAS, LA TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES Y LA CAPACIDAD OPERATIVA - PARA OBTENER LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PREVISTOS.

LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL A SU VEZ, TAMBIÉN, FACILITA - O DIFICULTA-, LA CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS - AGENTES SOCIALES QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA SERÁN LOS QUE DEBERÁN IMPULSAR E INSTRUMENTAR LAS TRANSFORMACIONES EN EL SENTIDO PREVISTO.

ESTA INFRAESTRUCTURA INCLUYE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS Y LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PÚBLICO

PARA REALIZAR SUS ACCIONES, Y PARA INDUCIR EN LOS DEMÁS SECTORES EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS. AMBAS CONSTITUYEN CONDICIONES OPERATIVAS PARA ESTABLECER LA VIABILIDAD DE LAS POLÍTICAS.

PERO NO SÓLO ESTÁ LA CAPACIDAD TÉCNICA INSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO UNA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL COHERENTE Y EFICAZ. EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y POLÍTICA ES, TAMBIÉN, CONDICIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN REAL DE LOS DIVERSOS AGENTES SOCIALES EN LA EXPRESIÓN DE SUS NECESIDADES, EN LA PROPUESTA DE SOLUCIONES Y EN LAS INSTANCIAS DE DECISIÓN PARA LA CONCERTACIÓN EN LA PLANEACIÓN.

NO SE TRATA DE INSTANCIAS FORMALES, SINO DE LAS QUE EFECTIVAMENTE SE DAN EN EL CONJUNTO DEL "TEJIDO SOCIAL" DE UN PAÍS, DEL CUAL FORMAN PARTE LOS AGENTES SOCIALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

POR OTRA PARTE, LA MATERIALIZACIÓN DEL POTENCIAL DE DICHA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN UN PROCESO DE CONCERTACIÓN REQUIERE, A SU VEZ, DE LA PLANEACIÓN, TANTO PARA EXPLICITAR LAS CONTRIBUCIONES Y BENEFICIOS DE LOS DIVERSOS AGENTES SOCIALES, COMO PARA ASEGURAR LA CONGRUENCIA Y SIMULTANEIDAD INDISPENSABLES EN UN CONJUNTO MÍNIMO DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DESTINADA A LOGRAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Las respuestas a los problemas e interrogantes que planteo en estas reflexiones no tienen una respuesta unívoca en todos los países, ni siquiera al interior de cada país.

Las medidas de política económica y social que puedan ser exitosas en algún país o momento determinado pueden fracasar en otro. Así por ejemplo, en México a partir de mediados de Diciembre hemos puesto en marcha una política antiinflacionaria expresada en lo que nosotros llamamos Pacto de Solidaridad Económica. Aparentemente, hasta ahora sus resultados son prometedores. Sin embargo, la posibilidad de su instrumentación sólo puede apreciarse en el contexto y en la evolución de la aplicación de una política gubernamental sistemática contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

La concentración lograda en esta Pacto no era posible establecerla en 1983. Su logro actual sólo se explica como corolario de una política en la que fueron madurando las condiciones que permitieron llegar a un consenso de los diversos sectores de la comunidad nacional.

En este mismo contexto, es que cobramos conciencia del esfuerzo - que tendrá que hacerse en el Sistema Nacional de Planeación, en nuestros Sistemas Estatales y en los locales para transformar los éxitos que pudieran lograrse en el corto plazo en materia de control inflacionario, resultado de la aplicación del Pacto, en un -

proceso gradual de reformas estructurales que permita retomar un crecimiento económico más equitativo.

Algunos avances en el cambio estructural son ya evidentes: El aumento en las exportaciones no petroleras, la sustitución eficiente de importaciones, la mayor eficiencia en la operación del sector público y, a corto plazo, la posibilidad real de una disminución sustancial de la inflación.

Para nosotros es claro que para consolidar los resultados obtenidos y reactivar el proceso de crecimiento, sin el resurgimiento de la inflación, es necesario que se mantenga la calidad del esfuerzo comprometido en el Pacto, es decir, el sector público debe continuar con una estricta disciplina presupuestal y selectiva en la orientación del gasto, el sector privado debe aumentar la eficiencia y la competitividad en la producción y moderar sus márgenes de utilidad y los trabajadores y campesinos deben continuar aumentando su productividad.

La estrategia antiinflacionaria surgida del Pacto se contempló en dos etapas: la primera fue de corrección, con costos inflacionarios inevitables y, la segunda, es una fase de desinflación concertada y sostenida.

La primera requirió de una reducción drástica de las cuentas pú-

blicas, aumentando ingresos y reduciendo gastos.

Por ello el gasto público programable disminuyó, se elevaron los precios y tarifas del sector público y se hicieron diversas adecuaciones tributarias. Con ello, se logrará un superávit primario de las finanzas públicas de 8.3% del PTB, durante 1988.

La calendarización del gasto, además, ha sido especialmente rigurosa.

El tipo de cambio controlado, después de un ajuste de 22% en diciembre, se ha mantenido prácticamente estable.

La política crediticia ha sido muy restrictiva y ha planteado una evolución a la baja de las tasas de interés, permitida por los menores requerimientos financieros que surgen del gasto fiscal y la propia caída de la inflación.

La negociación salarial implicó un aumento de 38% acumulado entre el 15 de diciembre (15%) y el 1º de enero (20%) para luego permanecer constante hasta el 1º de marzo. (El 15% - de diciembre, extensivo de los salarios mínimos a los contractuales).

A partir de marzo el acuerdo fue aumentar los salarios mínimos

y contractuales, de acuerdo a la inflación mensual proyectada, tomando en cuenta los incrementos esperados del índice de precios de una canasta que incluye los principales productos básicos y los precios y tarifas públicas fundamentales.

En cuanto a la política de protección comercial, se reforzó la racionalización de la protección, bajando el arancel máximo de 40% y 20% y desapareciendo la sobretasa del 5% del impuesto general de importación.

Por su parte, los precios de garantía al campo se mantendrán en sus niveles reales de 1987 y se pretende sostener los programas de crédito y seguro, al menos con la misma cobertura 1987.

En estos dos meses y medio de concertación, el sector público ha cumplido con los compromisos que asumió a mediados de diciembre; incrementó los ingresos públicos y continuó con el proceso de racionalización del gasto iniciado con mucha fuerza desde diciembre de 1982. Las medidas aplicadas redujeron en forma considerable el déficit fiscal, a tal grado que el balance primario alcanzará en los primeros tres meses de este año una cifra superior al 12% del PIB.

La reducción en el gasto programable significó 7.4 millones de millones de pesos en proyectos, rubros y programas eliminados del presupuesto preliminar. Esto implicó pasar de 22% del PIB en 1987 a 20.0% en 1988.

Por otra parte, la desincorporación de entidades para-estatales, no estratégicas ni prioritarias, se aceleró; se tomaron medidas para suprimir o reducir los subsidios y estímulos fiscales (excepto el campo y otros de probada prioridad social); y se establecieron medidas más profundas de austeridad en el gasto corriente del sector público y de simplificación y eliminación de estructuras burocráticas.

Durante estos meses la política crediticia ha sido sumamente restrictiva, lo que ha contribuido a disminuir la inflación, a moderar demanda y a fortalecer la posición de balanza de pagos, permitiendo así mantener su nivel de reservas internacionales.

Estimaciones primilinares indican reducciones sustanciales, en términos reales, en el financiamiento otorgado tanto el sector público como el privado. Esta contracción del crédito elevó inicialmente las tasas de interés. Sin embargo, éstas han venido disminuyendo, lenta pero consistentemente, desde mediados de enero.

Ante la baja en la inflación, a partir de febrero las tasas reales han sido positivas, no obstante su declinación nominal. La captación de recursos internos durante febrero tuvo un crecimiento real de 9.2% respecto al mismo período de 1987. Co-

mo consecuencia del conjunto de medidas aplicadas, en el marco de la concertación entre el sector público, el privado y el social, la inflación mensual, medida con el índice nacional de precios al consumidor, empezó a reducirse significativamente a partir de febrero, mes en que se registró una variación de 8.38%, después de que en diciembre y enero alcanzó niveles elevados de 14.8% y 15.5%, respectivamente.

Ante los buenos resultados apreciados hasta finales de febrero, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de cedió acelerar el proceso de abatimiento de la inflación y los sectores firmantes acordaron durante el mes de marzo:

- 1.- Que el sector público no aumentara los precios de bienes y servicios que ofrece.
- 2.- Que las autoridades financieras mantuvieran un tipo de cambio fijo.
- 3.- Que no se autorizara ningún aumento a los precios de bienes y servicios sujetos a control o registro.
- 4.- Que los empresarios recomendaran no aumentar pre cios de bienes y servicios que producen.
- 5.- Que los representantes obreros y empresariales - recomendaran apoyar un incremento del 3% al sal ario a partir del 1º de marzo.
- 6.- Que el sector empresarial recomendará absorber los aumentos de salarios sin trasladarlos a los precios.

Al finalizar marzo, los resultados observados han conducido

a los sectores a proponer, en principio, continuar con las medidas de incremento cero, ahora incluyendo a los salarios.)

Se espera que la reducción sustancial en la tasa de inflación en marzo mantenga su tendencia en abril y permita concertar - dentro del esquema contemplado en el Pacto, tasas de inflación también bajas y decrecientes para los siguientes meses.

Por otra parte, es el momento de reflexionar también en otras restricciones que obstaculizan el crecimiento. En tal sentido, es ya imprescindible que encontremos fórmulas que nos permitan disminuir, en forma sustancial, la transferencia neta de recursos al exterior.

Es evidentemente imposible continuar con tal transferencia y - plantear al mismo tiempo, un crecimiento sostenido del 5 al 6%; crecimiento necesario para dar empleo a más de un millón de mexicanos que anualmente se incorporan al mercado de trabajo.

Finalmente, cabe resaltar que los esfuerzos realizados por la sociedad mexicana para combatir la inflación, tienen como propósito principal recobrar la estabilidad que, a su vez, nos facilite responder a la exigencia de entrar en una nueva fase de crecimiento sostenido y desarrollo más equitativo.

ESTA EXIGENCIA NO SÓLO SURGE COMO UN PLANTEAMIENTO DE JUSTICIA SOCIAL, SINO ADEMÁS COMO RESPUESTA, TANTO AL DETERIORO DEL NIVEL DE VIDA DE SECTORES AMPLIOS DE LA POBLACIÓN, PARA MANTENER LA CREDIBILIDAD EN LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN, COMO LA DE FACILITAR LA AMPLIACIÓN DE UN MERCADO INTERNO, ACTUALMENTE MUY CONTRAÍDO, COMPATIBLE CON LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO Y POR CONSIGUIENTE DE AHORRO E INVERSIÓN. LO ANTERIOR NO SIGNIFICA DESCONOCER LA IMPORTANCIA DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES; MÁS BIEN ES AL CONTRARIO. EN UN PAÍS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE MÉXICO, EN CUANTO A TAMAÑO Y EXTENSIÓN, POR MUY RÁPIDO QUE CREZCAN LAS EXPORTACIONES, EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PARA FINES INTERNOS SEGUIRÁ JUGANDO UNA FUNCIÓN IMPORTANTE, ADEMÁS DE QUE EL DESARROLLO DE ésta contiene EXPECTATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRIMERAS.

NO QUISIERA DEJAR DE MENCIONAR LA RELEVANCIA QUE TIENEN LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES PARA RETOMAR LA SENDA DEL CRECIMIENTO. ENTRE ESTOS CABE DESTACAR, EN UNA ECONOMÍA MIXTA, LAS RESPUESTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, COMO MECANISMO IDÓNEO PARA ASEGURAR UN PROCESO MÁS JUSTO DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y DE COMPROMISO SOCIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO.

LAS FORMAS SOCIALES O ASOCIATIVAS DE PRODUCCIÓN TIENEN AMPLIAS POTENCIALIDADES FRENTE A LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE NUESTRAS ECONOMÍAS. ADEMÁS QUE PUEDEN JUGAR UN IMPORTANTE PAPEL PARA DARLE UN CONTENIDO ECONÓMICO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. EN MÉXICO, EL

DESARROLLO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN -
POLÍTICA DENOMINA SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA, CONSTITUYE UN ELE-
MENTO FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MIXTA Y -
COMPROMETE AL ESTADO -DE ACUERDO AL PRECEPTO CONSTITUCIONAL- EN -
UNA LABOR DE FOMENTO PARA DESARROLLAR EN FORMA EQUITATIVA TANTO AL
SECTOR PRIVADO COMO AL SECTOR SOCIAL.

LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA CRISIS, A SU VEZ, privilegian elegir el
DESARROLLO DE ESTAS FORMAS DE PRODUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA IN-
VERSIÓN PRODUCTIVA COMO UNA RESPUESTA MÁS IGUALITARIA Y PARA CON-
TRIBUIR AL CRECIMIENTO AUTOSOSTENIDO Y MÁS EQUITATIVO EN EL LARGO
PLAZO. EN EFECTO, EN LA ACTUALIDAD ESTE SECTOR ESTÁ CONSTITUÍDO
POR UN VASTO CONJUNTO DE ACTIVIDADES DONDE SE PUEDE MEJORAR SUS--
TANCIALMENTE LA CONSISTENCIA Y, CONSECUENTEMENTE, LA PRODUCTIVI--
DAD. SU CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN, DEBIDAMENTE APOYADA EN EL -
MARCO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN, CONSTITUYE EL POTENCIAL MÁS IM--
PORTANTE PARA ASEGURAR LA COHERENCIA ENTRE EL IMPERATIVO DE LA MO-
DERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOCIAL.

EN ÚLTIMA INSTANCIA, DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE LOS MECANISMOS
DE PLANEACIÓN ACTÚEN COMO ELEMENTOS CATALIZADORES DEL CONOCIMIEN-
TO CIENTÍFICO Y TÉCNICO, A LA PAR QUE ACTÚEN COMO INSTANCIAS DE -
CONCERTACIÓN Y DE CONSENSO SOCIAL DE MANERA QUE LAS CONTRADICCIO-
NES PROPIAS DE CADA SOCIEDAD SE RESUELVAN SIN LA DESTRUCCIÓN, MA-
TERIALMENTE HABLANDO, YA NO DEL ESTADO SINO DE TODA LA NACIÓN. -

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA LA PLANIFICACIÓN CONTRIBUIRÍA A QUE EL QUEHACER ECONÓMICO, NECESARIO PARA MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR PARA LAS MAYORÍAS, VAYA DE LA MANO CON EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS PAÍSES.